



Disposición del Jurado instructor del procedimiento para la selección de los estudiantes de la Universidad de Málaga interesados en las becas de movilidad internacional en la sede de la empresa Accenture Technology en Bratislava y Málaga en el curso académico 2017-2018.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 3 del citado procedimiento, convocado por resolución el 9 de octubre de 2017, se procede a hacer pública la Resolución provisional de candidatos **seleccionados/as para las becas de movilidad internacional con la empresa Accenture Technology durante el curso académico 2017-2018.**

DNI
79026626Y
20077465Y

Los interesados/as podrán presentar las alegaciones oportunas en un plazo máximo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente relación provisional, en cualquiera de las Oficinas de Registro General de la Universidad de Málaga.

Málaga, a 20 de diciembre de 2017

El Vicerrector de Proyectos Estratégicos

-Víctor Fernando Muñoz Martínez-

